



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS DEL DIA 1 D'OCTUBRE DE 2020

Mijançant sessió telemàtica es reunieix en sessió ordinària el Consell de Trànsits a les 18.35 h , sota la presidència de la Sra. Elisa Valía Cotanda i la assistència dels vocals de la Junta, del grup Compromís, Marío Villalba, José García y José Torrent; del grup PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M^a Angeles Pérez Gullamón; del grup Popular, Francesc Sanchis y Amparo Barber, del grup Ciudadanos- partit de la Ciutadania, Marlon Vacacela Cordova y del grup VOX, Raquel Ramos. Actuant com a secretaria la Sra. Ana Sotelo Puchalt, oberta la sessió per la presidenta, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del día i s'adopten els següents acords.



| | |
|---|-------------------------------|
| 1 | RESULTAT: APROVAT AMB ESMENES |
| ASSUMPTE: Aprovació acta sessió anterior | |

Previa a la aprobació del acta de la sessió anterior, el vocal del grup popular manifesta su disconformidad porque no han recibido las preguntas correspondientes a la sesión que va a desarrollarse, ni una copia del acta que va a aprobarse de manera individual y al correo electrónico de cada vocal, desde la presidencia se indica que tanto las preguntas como el acta se remiten a las correspondientes delegaciones del grupos políticos que estos son los que tienen acceso directo al programa informático municipal y estos a su vez son los que deben remitir a sus vocales las copias o documentos correspondientes, no obstante el vocal del grupo popular insiste que tradicionalmente se ha entregado en mano copia de las preguntas y acta y que no entiende el motivo del cambio de criterio, Por la Presidenta se reitera la explicación y la postura de no generar copias innecesarias que afectan al medio ambiente, así como la indicación de la posibilidad que tienen los grupos políticos de acceder al programa de gestor de expedientes municipal para facilitar toda la información a los vocales de sus grupos, sin perjuicio de intentar llegara un acuerdo posterior en esta materia, que modifique el criterio expuesto.

Así mismo se exige una aclaración por arte del vocal de Compromis Mario Villalba expone que no figura en el acta y en cambio si estuvo allí, la Concejala responde que es un error que se puede subsanar fácilmente y que toman nota a los efectos de constar en acta.

Se pasa a votación que queda aprobada por los votos a favor de los vocales de, ciudadanos, Marlon Vacela Cordova; PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M^a Angeles Pérez Gullamón; Compromís, Marío Villalba, José García y José Torrent; y las abstenciones de los vocales del VOX, Raquel Ramos y del grupo Popular, Francesc Sanchis y Amparo Barber, con la corrección de la asistencia a la misma del vocal de Compromís Marío Villalba.

| | |
|--|---|
| 2 | RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA |
| EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000265-00 | PROPOSTA NÚM.: 1 |
| ASSUMPTE: Moció que presenta el vocal del grup municipal Ciudadanos, Marlon Vacacela Córdova , D.N.I.: 24474118W, en el seu nom i en el del grupo Municipal Ciudadanos, respecte a la Passarel·la de la Casa de l'Aigua | |

MOCIÓN ORIGINAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

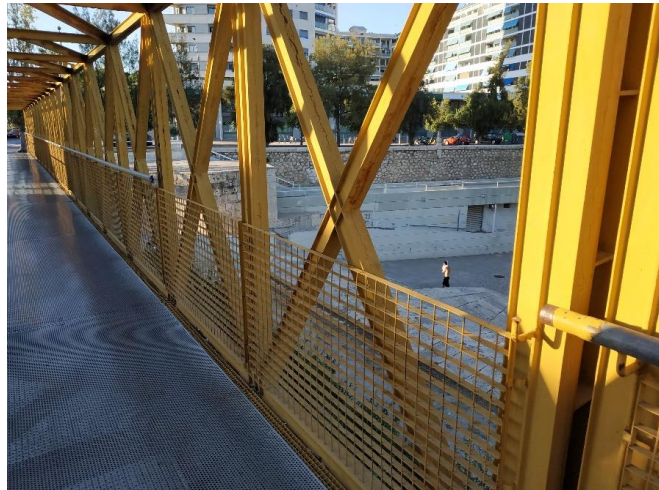
Realizada visita a la Pasarela de la Casa del Agua, conocida popularmente como Puente Amarillo, situada en el jardín del río Turia y que una la avenida Manuel de Falla y Paseo de la Pechina comprobamos el estado de deterioro en que se encuentra debido a falta de mantenimiento. (Ver fotos)

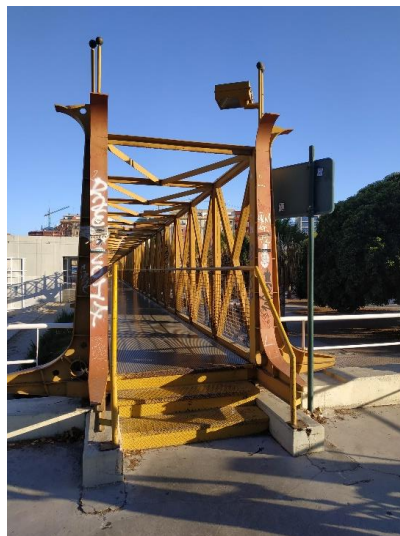
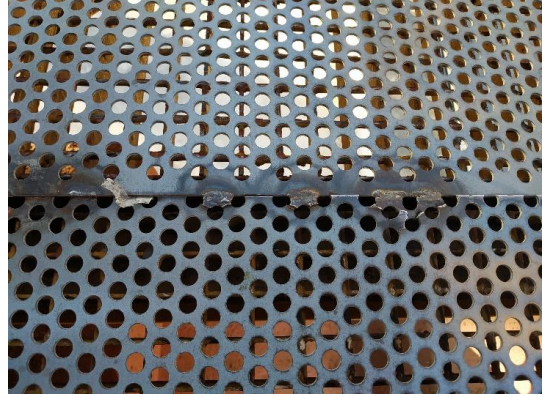


Este puente es utilizado diariamente, desde hace décadas, por peatones que cruzan de Campanar a Abastos y viceversa, y permite que de una manera más rápida se pueda cruzar el cauce del río sin necesidad de bajar al mismo. Logrando una mejor vialidad entre ambos barrios más cuando cerca existe un importante movimiento comercial.

Informamos también que realizada la visita detectamos que el mismo para por una infraestructura que en su tiempo y por medios de comunicación se informó a los vecinos de Tránsitos de su reforma y nuevo uso. Lamentablemente, esto no es así, este espacio se encuentra vacío, descuidado, cerrado y sucio.

Las malas condiciones en que se encuentra, tanto de suciedad como de mantenimiento, provocan en los vecinos temor al utilizarla puesto que, además de sucia, cada vez notan más vibraciones al cruzar, hay barandillas que faltan, láminas de acero sobre puestas en lo que es el suelo del puente, además, de detectar soldaduras rotas que ahora pueden provocar daños a cualquier ciudadano. Por eso, vemos necesario que se arreglen los desperfectos, elimine la suciedad acumulada y se compruebe el estado de su seguridad estructural.





Por todo lo expuesto el vocal que suscribe formula al pleno de la Junta de Transits, para su aprobación si procede, las siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primera: Que desde esta Junta de Distrito se inste a la Concejalía de Patrimonio para que se comprometa a realizar una actuación de carácter inmediato con una limpieza y tratamiento con pinturas que eviten la oxidación del hierro, repaso o reemplazo del suelo soldado, que mejore las condiciones de salubridad y el aspecto del puente amarillo.

Segunda: Que se comprueben las condiciones de seguridad estructural de la misma y se realice el informe correspondiente por los técnicos municipales del Servicio de la Delegación que corresponda, realizando posteriormente las actuaciones necesarias para paliar los problemas detectados y garantizar el buen estado de la estructura y, por tanto, la seguridad de los vecinos que la utilizan.

Tercera: Que los técnicos municipales den cuenta a este grupo municipal y al Consejo de Distrito de cualquier informe de índole técnico sobre la situación estructural del puente amarillo que cruza sobre el cauce del río Turia.

Cuarta: Que la Delegación de Arquitectura y Servicios Centrales Técnicos y la de Bienestar Social den cuenta de si ésta infraestructura se encuentra en el plan de reformas y rehabilitación para que su uso sea accesible para personas con discapacidad.

MOCIÓN ALTERNATIVA

Por el vocal de Compromis José Garcia se propone la siguiente moción alternativa.

Respecto a las actuaciones a realizar sobre la pasarela amarilla sobre el Antiguo Cauce del rio Turia y teniendo en cuenta que la actuación sobre la misma afecta a diversos servicio técnicos y diversas areas funcionales del Ayuntamiento, es necesario que previo a efectuar cualquier actuación sobre la misma se recaben los correspondientes informes técnicos y se constaten las posibles actuaciones a realizar a la vista de los mismos, así como las disponibilidades económicas, teniendo en cuenta los plazos de ejecución presupuestaria, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Comunicar a los diferentes servicio y áreas responsables de las diferentes actuaciones a realizar sobre la pasarela amarilla en el Antiguo Cauce del Rio Turia, que una vez dispongan dels informes técnicos necesarios y las posibles medidas de corrección que pudieran realizarse sea trasladado a la Junta Municipal de Transits para dar conocimiento de los mismos a los vocales y ciudadanos interesados.



Previa a la votación de la moción alternativa, el vocal de Ciudadanos manifiesta su disconfirmación con la alternativa solicitando que se concrete más los plazos, a lo que responde el vocal de compromís que no se puede en tanto no se informe por los diferentes servicios, así mismo solicita que su intervención conste en acta por si pasase algún accidente en la pasarela que quedase constancia expresa de su solicitud.

A la vista de ello, la presidenta somete a votación la moción Alternativa que es aprobada por los votos a favor de los vocales del PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M^a Angeles Pérez Gullamón; Compromís, Marío Villalba, José García y José Torrent; y de VOX, Raquel Ramos y votos en contra de los vocales de Ciudadanos, Marlon Vacacela Cordova y del grupo Popular, Francesc Sanchis y Amparo Barber,

Queda aprobada la Moción Alternativa.

| | |
|--|--------------------|
| 3 | RESULTAT: REBUTJAT |
| EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000265-00 | PROPOSTA NÚM.: 2 |
| ASSUMPTE: Moció que presenta el vocal del grupo municipal Ciudadanos, Marlon Vacacela Córdoba , D.N.I.: 24474118W, en el seu nom i en el del grup Mucipal Ciudadanos, sobre panells informatius recollida de piles i olis usats domiciliaris. | |

MOCION ORIGINAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

En los barrios del Distrito de Tránsitos de la Ciudad de Valencia existen numerosos lugares de recogida tanto de aceite vegetal como de pilas que el ciudadano desconoce. Existen mercados municipales, colegios y dependencias municipales donde se pueden encontrar contenedores para depositar el aceite que usamos en los domicilios como las pilas que no se utilizan de manera provechosa debido a la falta de información sobre su ubicación. Que esa información esté disponible en el momento de depositar el resto de los residuos, es de vital importancia para así favorecer el uso correcto de los residuos y fomentar su reciclaje.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe formula al pleno de La Junta de transits, para su aprobación si procede la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

ÚNICA. -Ubicar paneles informativos, en los puntos de recogida de residuos, los lugares más próximos de recogida de pilas y de aceites usados domiciliarios.

Intervención del Partido Popular. Están a favor del reciclaje y de la reutilización y de la reducciones en general, queriendo añadir que se hiciese una campaña de cartelera de concienciación e información sobre estos puntos, no solamente de los paneles informativos, sino que llegase a más público la situación de estos contenedores.

RESPUESTA

Por el vocal de compromis Mario Villalba

En la actualidad la recogida de pilas y aceites usados se realiza en el interior de edificios municipales de Servicios Sociales, mercados, residencias de mayores, asociaciones de vecinos, alcaldías de barrios, centros educativos, eco parques fijos y móviles entre otros sitios. La información a la ciudadanía de los puntos más próximos de recogida de aceites y pilas se resume en los planos adjuntos que están accesibles en la web municipal.

Durante las campañas de concienciación y sensibilización de la recogida separada de materia orgánica y de otros como envases, papel y vidrio, se ha estado informando complementariamente de los lugares más próximos de recogida de pilas y aceites del barrio. Y así se pretende seguir informando en las próximas campañas de la organización y agrupamiento de contenedores para envases y papel que se van a realizar este año. Además está en fase de redacción avanzado “concurso de suministro de instalación de contenedores para recogida de aceite de uso doméstico en el espacio público” cuyas ubicaciones serán informadas en la web municipal. Se recuerda también que las pilas pueden desecharse en cualquier supermercado y tiendas donde suministran pilas nuevas. Por tanto, el sentido de esta moción es en contra. Esta información ya está disponible en la web municipal y perfectamente accesible a todo el mundo.

Interviene el vocal de iudadanos Marlon Vacacela indicando que si es cierto que esa información está en la web municipal pero la mayoría no accede tan fácilmente y lo que piden es que esta información esté disponible en todos los puntos de recogida.

Mario Villalba indica que la propuesta ya está incluida en campañas de concienciación para recogidas e información que se han hecho y se seguirán haciendo y que además también hay un proyecto avanzado para instalación de contenedores de recogida de aceite. Por tanto entendemos que el espíritu de la moción ya está recogido.

Sometida a votación la moción original se rechaza por los votos en contra de los vocales del PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M^a Angeles Pérez Gullamón; Compromís, Marío Villalba, José García y José Torrent; y votos a Favor de los vocales de Ciudadanos, Marlon Vacacela Cordova ; del grupo Popular, Francesc Sanchis y Amparo Barber, y de la vocal de VOX, Raquel Ramos. Queda Rechaza la Moción.

| | | |
|---|--------------------|------------------|
| 4 | RESULTAT: REBUTJAT | |
| EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000265-00 | | PROPOSTA NÚM.: 3 |
| ASSUMPTE: Moció que presenta el vocal del grupo municipal Ciudadanos, Marlon Vacacela Córdoba , D.N.I.: 24474118W, en el seu nom i en el del grup Mucipal Ciudadanos,s obre la millora de l'accessibilitat en el Districte de Trànsits | | |

MOCIÓN ORIGINAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MARLON VACACELA CORDOVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRANSITOS

Más de un millón de personas con discapacidad auditiva de distinto tipo y grado existen en España, según la última encuesta del Instituto Nacional de Estadística (INE), y más del 98% de la población con discapacidad auditiva son personas que se comunican en lengua oral y, en su mayoría son usuarios de prótesis auditivas. A este colectivo se suman otros como las personas sordas usuarias de lengua de signos, con discapacidad intelectual, con discapacidad visual, con TEA, con problemas de salud mental y otros colectivos.

La sociedad actual aboga por la Plena Inclusión y el respeto a los derechos humanos pero debe tener en cuenta las necesidades de todas las personas de forma igualitaria. En plena era de las tecnologías debemos erradicar la falta de accesibilidad.

El marco normativo establece las bases para cumplir la plena Inclusión y la accesibilidad a la comunicación pero sigue sin cumplirse la legislación, lo que produce una discriminación y vulneración de los derechos de las personas con discapacidad y su acceso a la comunicación e información, atentando contra su autonomía personal.

La Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social; la de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación; la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 y la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos, de 2011 son algunas normas defensoras de los derechos de estas personas. El plazo para cumplir las condiciones básicas de accesibilidad ha vencido pero existen barreras en la comunicación e información.

Las administraciones públicas tenemos el deber y la obligación de cumplir y hacer cumplir la legislación y defender los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Valencia debe ser ciudad más accesible y cómoda para la movilidad peatonal, y con ese motivo, se presenta al pleno del consell de la Junta de Transits, para su aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

UNICA: Instalar, de forma inmediata, pictogramas en cruces semaforizados, paso de peatones y edificios públicos sitios dentro del Distrito de Tránsitos.

CONTESTACIÓN

El vocal de Compromís Jose Torrent procede a contestar la moción

Pel que fa a la Moció presentada i subscrita pel vocal Marlon Vacacela en el seu nom i en el del grup municipal Ciutadans al Consell de la Junta municipal de Transits cal fer les següents consideracions

A) Encara que la proposta d'Acord es circumscriu a l'àmbit Transits resulta obvi que unes actuacions com les sol·licitades només es poden atendre des d'una perspectiva municipal i, per tant, que atenga a tota la ciutat.

Un fet que es veu reconegut des del mateix grup municipal proposant quan ja va presentar-la (idèntica) al Consell de la Junta municipal dels Pobles del Nord de 10 de març del present i ara mateix de manera simultània a les de Patraix, Trànsits, Russafa.

José Torrent. Estamos trabajando en campañas de sensibilización y en temas de señalización. Es un trabajo que está implantándose ahora. No tiene sentido adoptar una moción cuando ya se está trabajando en el tema. Estamos haciendo accesibles conforme vamos avanzando con los carriles bici, las nuevas señalizaciones, los nuevos semáforos... Dotar acústicamente podría provocar una sobresaturación. Los técnicos ya están estudiando estos temas. Por lo tanto proponen rechazar la moción.

El vocal de Ciudadanos Marlon Bacacela pregunta si ¿Podemos saber qué se ha hecho en el distritos de todas las campañas que se han mencionado y si se va a trabajar en ello en un futuro más próximo?

El vocal de Compromís José Torrent, explica que se va a trabajar porque están cambiando la situación de los puntos de reciclado de basura, con una nueva señalización, con unos nuevos pictogramas. Se están trabajando en esos temas de una manera integrada

Sometida a votación la moción original es rechazada por los votos en contra de los vocales del PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M^a Angeles Pérez Gullamón; Compromís, Marío Villalba, José García y José Torrent; y votos a favor de los vocales de Ciudadanos, Marlon Vacacela Cordova ; del grupo Popular, Francesc Sanchis y Amparo Barber, y de la vocal de VOX, Raquel Ramos. Queda rechazada la Moción. alternativa



| | |
|---|--------------------|
| 5 | RESULTAT: REBUTJAT |
| EXPEDIENT: O-89POP-2020-000091-00 | PROPOSTA NÚM.: 7 |
| ASSUMPTE: Moció que presenta el portavoz Francesc Sánchis Laborda DNI 33464741-V, i la vocal Amparo Ángeles Barber Gallardo DNI 33563248-S, en el seu nom i en el del grup Popular Popular respecta a la finalització i accesibilitat del entorn Projecte de Equipament Sociocultural Plaça Obispo Laguarda. | |

MOCIÓN ORIGINAL

MOCIÓN QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR ALCONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

En el Barrio de Torrefiel, en la Plaza Obispo Laguarda, se inició un *Proyecto de equipamiento sociocultural* y las obras llevan interrumpidas, al menos ocho meses. Los bordillos donde están los pasos de peatones no están rebajados y, si a eso, le sumamos las obras paralizadas, la accesibilidad en esa zona de Torrefiel es muy complicada para cualquier vecino, pero principalmente para las personas de movilidad reducida así como, para peatones y transeúntes que bien lleven carros de bebés o carros de la compra.

Por ello, los vocales de este grupo en la Junta Municipal de Trànsits, formulan las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

Primero.- Que se reauden las obras paralizadas del centro sociocultural de la Plaza Obispo Laguarda

Segundo- Que con independencia de las obras del equipamiento público se proceda de forma inmediata a la realización de los rebajes correspondientes en las aceras de acceso a la plaza para garantizar y mejorar la movilidad y accesibilidad de todas las personas.

CONTESTACIÓN A LA MOCIÓN.

Respecto al punto primero informar a la Junta que el expediente relativo a la ejecución de las obras del Proyecto de Equipamiento Sociocultural en la Plaza Obispo Laguarda, del Barrio de Torrefiel, se ha remitido al Servicio de Contratación, solicitando el inicio del expediente relativo a la resolución del contrato por incumplimiento de la empresa contratista, estado actualmente en tramitación.

En Cuanto al punto segundo, la Plaza Obispo Laguarda cuenta con numerosos pasos de peatones. Únicamente tres de estos no son accesibles. Se toma debida nota para ejecutar los rebajes de acera correspondientes en la próxima actuación de mejora de accesibilidad.



A la vista de lo anterior y teniendo en cuenta que ya se han puesto en marcha los mecanismos demandados en la moción original, por parte del Ayuntamiento se propone el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Rechazar la moción presentada por el grupo popular por cuanto ya se han puesto en marcha las solicitudes planteadas en la moción original.

Por el grupo popular se indica que votan en contra porque siempre la respuesta es que están trabajando en ello pero nunca se ven los resultados.

Por el vocal del PspV PSOE Luis Miguel de la Fuente se indica que la obra no la han parado ellos, ha sido la propia empresa que de forma unilateral ha dejado de hacer la obra y puesto que se tiene que resolver el contrato por incumplimiento no queda más remedio que volver a licitarlo.

El grupo popular indica que la obra lleva al menos 8 meses parada, y el otro tema es el rebaje de las aceras que lo estudiará urbanismo cuando hagan otra campaña para rebajar aceras. Llevan así muchos años.

Sometida a votación la moción original se rechaza por los votos en contra de los vocales del PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M^a Angeles Pérez Gullamón; Compromís, Marío Villalba, José García y José Torrent; y votos a Favor de los vocales de Ciudadanos, Marlon Vacacela Cordova ; del grupo Popular, Francesc Sanchis y Amparo Barber y de la vocal de VOX, Raquel Ramos. Queda Rechaza la Moción.

| | |
|---|--------------------|
| 6 | RESULTAT: REBUTJAT |
| EXPEDIENT: O-89POP-2020-000091-00 | PROPOSTA NÚM.: 6 |
| ASSUMPTE: Moció que presenta el portaveu Francesc Sánchis Laborda DNI 33464741-V, i la vocal Amparo Ángeles Barber Gallardo DNI 33563248-S, en el seu nom i en el del grup popular, respecte a les actuacions en la EMT front al COVID-19. | |

MOCIÓN ORIGINAL

MOCIÓN QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR ALCONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Tras la situación originada por el COVID 19, en la actualidad la gran mayoría de autobuses que prestan servicio de la EMT, se encuentran con la instalación de medidas de protección al conductor y a los pasajeros provisionales, y que en ningún caso dan una imagen de seguridad para los usuarios y sobre todo, para los conductores de la EMT. Dicha protección se basa en un plástico en la parte delantera ubicado detrás del punto de lectura de billetes, obviamente, se trata de una solución que carece de seguridad, rigor, estética y operatividad.



Asimismo, encontramos que en la gran mayoría de autobuses se dispone del punto de validación de billetes cerca del conductor., si tenemos en cuenta que debido a la s medida que recogen las normas sanitarias dictadas como consecuencia de la pandemia que obliga a los pasajeros acceder al autobús por la puerta central o trasera, debiendo de atravesar un trayecto central hasta llegar al punto de lectura, ello provoca movimientos dentro del habitaculo que impiden el mantenimiento de la distancia social entre los pasajeros.

Por otro lado, también se ha aplicado la medida de seguridad consistente en eliminar el cobro de billetes sencillos en metálico y por tanto supone una merma de calidad y operatividad del servicio al ciudadano.A la vista de lo anterior el vocal presenta al Pleno de la Junta Municipal para su aprobación si procede la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERA.- Instar a la EMT SAU – medio propio- a mejorar las condiciones de protección de los conductores y pasajeros de todos los autobuses de la EMT, sustituyendo las cortinas de plástico por mamparas de metacrilato o similar que garanticen la salud laboral y la seguridad sanitaria de conductores y usuarios.

SEGUNDA.- Instar a la EMT SAU – medio propio- para que implante en todos los autobuses un segundo punto de lectura de billetes en la zona de la puerta central de acceso al autobús, para que los pasajeros que vayan a la zona de asientos trasera no tengan que atravesar toda la zona central del autobús hasta llegar al punto de lectura que se encuentra situado junto a la zona del conductor en la parte delantera.

TERCERA.- Instar a la EMT SAU – medio propio - a que instale en sus lectores de validación de billetes el sistema Contactless para pago con tarjeta bancaria, y así poder obtener su billete sencillo sin la necesidad de dinero en metálico, no penalizando a los usuarios que no llevan bonobús o cualquier otro título de transporte válido en los autobuses de la EMT

CUARTA.- Asimismo, y en concreto en el ámbito de nuestro Distrito, solicitar la mejora de la frecuencia de las líneas 98 y 64, reduciendo los tiempos de espera de los usuarios en las paradas, garantizando un mejor servicio e incentivando el uso dle transporte público.

CONTESTACIÓN A LA MOCIÓN

Contestación a la moción que realiza el vocal de Compromís José Manuel García Mañes

No se puede instar a hacer lo que ya se está haciendo,lo cuál es una grave irresponsabilidad, dado que supone generar una falsa alarma sobre un problema que no existe.

Para EMT, la seguridad de su plantilla y de las personas usuarias del autobús ha sido el primer objetivo desde que estalló la alerta sanitaria por la pandemia de la Covid-19. De hecho, antes incluso que se decretase el estado de alarma, la dirección de la empresa, de manera consensuada con el Comité de Seguridad y Salud (CSS), decidió anular el acceso al autobús por

la puerta delantera y eliminó el pago en efectivo. La primera empresa de transporte de toda España. De esta manera, en los primeros días de la pandemia se evitó el contacto con el personal de conducción. Para asegurar que ese contacto no se producía desde el Área Técnica se trabajó con una solución provisional de aislamiento consistente en una cinta y un plástico que impedía el contacto viajero-conductor.

De manera paralela, el personal del Área Técnica inició el proceso de validación de mamparas para los diferentes modelos de autobuses que tiene EMT (más de 10) y se sacaron licitaciones para la instalación de mamparas.

A día de hoy, casi la mitad de la flota ya tiene instalada la correspondiente mampara y se están eliminando los aislantes de plástico de los vehículos. Y se seguirán instalando rápidamente todas las mamparas en la totalidad de autobuses, más de 500. Esta situación posibilitará que en breve se pueda acceder al vehículo por la puerta de delante. Asimismo, durante el pasado mes de marzo/abril se implantó en todos los autobuses que tenían la preinstalación realizada una segunda validadora en la parte central del autobús.

Por otro lado, desde el principio de la crisis sanitaria se han puesto todas las medidas higiénicas y de seguridad para que los autobuses sean espacios seguros. Se ha reforzado la limpieza y desinfección y se ha actuado conforme marcan los protocolos pactados con el CSS y siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Gracias a todo este trabajo, durante la primera ola de la pandemia no hubo personal de conducción infectado.

Finalmente, desde EMT se ha impulsado una aplicación móvil para que las personas que quieran comprar un billete sencillo lo puedan hacer a través de su cuenta bancaria, con resultados muy buenos en cuanto a su uso.

Por tanto, como ha quedado demostrado en el escrito, no tiene sentido la moción ya que el punto 1 se está realizando ya, el punto 2 se implantó en su momento y el punto 3 ya se ha desarrollado con la nueva APP.

Asimismo, y en concreto en el ámbito de nuestro Distrito, solicitar la mejora de la frecuencia de las líneas 98 y 64, reduciendo los tiempos de espera de los usuarios en las paradas, garantizando un mejor servicio e incentivando el uso del transporte público.

Respecto al punto 4: Se ha trasladado a la EMT para que se analice la cuestión. Es importante tener en cuenta que la EMT no tiene la financiación adecuada del Estado (como tienen Barcelona y Madrid que han recibido miles de millones de €, mientras Vlc solo 20 millones en 15 años), para así poder acometer las mejoras que desea y merece la ciudadanía valenciana.

A la vista de lo anterior y teniendo en cuenta que las propuestas que se indican en la moción ya se han puesto en marcha procede la adopción del siguiente

ACUERDO

Único.- Rechazar la moción presentada por el partido popular por que ya se ha implementado lo que proponen.

Interviene el vocal de ciudadanos Marlon Vacacela, Respecto a la línea 64, el año pasado ya presentaron una moción por la importancia de esa línea. Primero porque es la única que lleva a las personas que viven en el distrito de Tránsitos al Hospital La Fe, sabiendo que esos usuarios son la mayoría de mayores de edad con problema de movilidad y personas enfermas. Si se está volviendo a insistir en que hay retrasos en esta línea no entendemos porque en nuestra moción nos contestaron algo diferente.

Interviene la vocal del grupo popular respecto al punto 4, la cuestión es que la gente esté bastante separada en el autobús, no es cuanta gente va a cogerlo. Es una cuestión de riesgo.

No vamos a tolerar que nos llaméis irresponsables dado la ola que hay en toda España y en todo el mundo con este tema.

No se les dio a los conductores los epis en el momento adecuado, en marzo, ni se instalaron las mamparas. Mucha gente no sabe cómo funciona el contactless y no tiene por qué tener instalada esa aplicación en el teléfono, igual que hay gente mayor que no tiene smarthpone y necesitan que se les facilite el pago del billete.

Réplica del vocal de Compromís José García. que indica que la forma de utilizar la aplicación del pago online está en todas las paradas, está anunciado en todos los sitios y lo hacemos de esta forma o se paga en dinero. Se ha puesto en marcha este sistema que es el único que garantiza el no tener que pagar en dinero. Además de los bonos que ya existían anteriormente.

Sometida a votación la moción original se rechaza por los votos en contra de los vocales del PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M^a Angeles Pérez Gullamón; Compromís, Marío Villalba, José García y José Torrent; y votos a Favor de los vocales de Ciudadanos, Marlon Vacacela Cordova ; del grupo Popular, Francesc Sanchis y Amparo Barber, y de la vocal de VOX, Raquel Ramos. Queda Rechaza la Moción.

| | | |
|--|--------------------|------------------|
| 7 | RESULTAT: REBUTJAT | |
| EXPEDIENT: O-89POP-2020-000091-00 | | PROPOSTA NÚM.: 5 |
| ASSUMPTE: Moció que presenta el portaveu Francesc Sanchis Laborda DNI 33464741-V, i la vocal Amparo Ángeles Barber Gallardo DNI 33563248-S, en l seu nom i en el del grup popular, respecte a facilitar dades a la població sobre restes de COVID-19 en els Barris. | | |

MOCIÓN ORIGINAL

MOCIÓN QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI

33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR
ALCONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

El Ayuntamiento de València inició el pasado mes de Mayo la recogida de muestras de aguas residuales en 24 puntos diferentes tanto de la propia de ciudad como de alrededores. Según la información facilitada por la concejala del Ciclo Integral del Agua, a los medios de comunicación, se trata de determinar los niveles de infección y poder hacer un seguimiento de la evolución de la posible expansión del virus. Según la delegada de Ciclo Integral del Agua sra. Valía, los análisis permitirán delimitar la ciudad por zonas y anticiparse a un nuevo brote, ya que la herramienta, desarrollada por Global Ominium y el CSIC, mide la concentración de genoma y podría ayudar a detectar a personas asintomáticas.

Por todo ello, desde este grupo proponemos al pleno de la Junta de transits, para su aprobación si procede la siguiente:

PROPUESTAS DE ACUERDO

Primero: Instar al Gobierno Municipal a publicar los niveles de infección de cada una de las zonas analizadas y por lo tanto, facilitar a la ciudadanía la información recogida en cada uno de los análisis.

Segundo: Instar al Gobierno Municipal a realizar cribados de PCR masivos a los vecinos residentes en los barrios de nuestra Junta Municipal con mayor incidencia del virus, con el objetivo de detectar asintomáticos y frenar la cadena de transmisión.

Tercero: Instar al Gobierno Municipal a ampliar el número de Policías Locales y reforzar los servicios de limpieza y desinfección en los barrios de nuestra Junta Municipal con mayor incidencia del virus.

RESPUESTA A LA MOCIÓN

Respecto a la primera cuestión planteada por el grupo popular indicar que el Ayuntamiento de Valencia realiza desde el pasado 12 de mayo la recogida de muestras de aguas residuales en 24 puntos de la ciudad a fin de analizar la concentración de restos genómicos de coronavirus en las aguas residuales de la ciudad. Este estudio, pionero en el mundo con una metodología tan robusta, tiene algunas limitaciones que es importante comprender antes de valorar los datos. El presente estudio nos da información útil sobre la incidencia del coronavirus en cada uno de los sectores en los que se ha dividido la ciudad. Además, hemos podido comprobar que los incrementos y reducciones en la concentración que se encuentran en las aguas residuales tienen su réplica en el número de casos de contagiados confirmados por PCR con un desfase de entre 7 y 10 días.

Es importante destacar que este estudio tiene limitaciones que deben conocerse. Dado que el flujo del alcantarillado es muy irregular y está sujeto a muchas circunstancias que no podemos controlar (lluvia, infiltraciones, vertidos...) para interpretar correctamente los datos es importante comprender:

- Que si se encuentran restos genómicos del virus en los análisis es que hay algún infectado.

- Que si el resultado del análisis es negativo (no se encuentran restos genómicos) no quiere decir que no haya infectados, simplemente que la muestra tomada (en el momento concreto en el que se ha realizado) no ha detectado los restos genómicos. Lógicamente si de forma repetida no se encuentran restos genómicos en los análisis, la probabilidad de que no existan estos en la red de alcantarillado aumenta.

- Si un día el resultado es positivo (se encuentran restos genómicos) y al día siguiente no se encuentran, no quiere decir que de un día para otro no haya restos genómicos en la red y por lo tanto no haya infectados.

- Que hoy por hoy no hemos podido establecer una correlación exacta entre el resultado del análisis (unidades genómicas por litro de muestra) y el número de infectados. Un mayor resultado en el análisis no quiere decir que el número de infectados sea obligatoriamente superior, aunque a medida que la concentración encontrada aumenta, la probabilidad de que haya más infectados también lo hace.

Actualmente, nos encontramos en una fase de consolidación de la interpretación de los datos que extraemos para poder ofrecer una información en tiempo real a la ciudadanía que sea rápida de visualizar. Desde la concejalía del Ciclo Integral del Agua se da información puntualmente sobre la evolución de la concentración de restos de coronavirus en las aguas residuales de la ciudad. Además, se está trabajando en una metodología de visualización de los datos que permita ponerlos a disposición de la ciudadanía en abierto, lo que se hará a la mayor brevedad posible.

Respecto a la realización de PCR masivos indicar que ante un contagio o posible contagio la Consellería activa un protocolo que responde a unos criterios médicos fijados por las autoridades sanitarias, activando una labor de seguimiento y control, por parte de los rastreadores. Realizar PCRS aleatorios por parte del Ayuntamiento de València dificultaría la labor realizada por la administración competente "la Consellería de Sanidad", que realiza un control y seguimiento exhaustivo de los posibles contagios y brotes.

Respecto a la tercera cuestión en cuanto al refuerzo de policías cabe indicar . La Policía local de València controla el cumplimiento de las normas y recomendaciones de las autoridades sanitarias en toda la ciudad. Por otra parte se ha reforzado la presencia en los barrios en los que se ha registrado un aumento de la presencia de COVID-19 en aguas residuales, con el objeto de extremar las medidas de protección para evitar posibles rebrotes. Además y en relación al inicio del curso escolar, se han adoptado medidas para que los accesos a colegios en la actual situación de pandemia se realice de forma segura y cumpliendo las directrices sanitarias.

No obstante y en relación a la cuestión planteada en la moción, cabe señalar la falta de previsión en cuanto a la reposición de agentes de la Policía Local en el periodo comprendido entre los años 2.006 y 2.015, de tal manera que tras un largo periodo sin convocar procesos selectivos para la incorporación de nuevos agentes, se lastró, durante esos diez años, el desarrollo del cuerpo de la Policía Local. Sabido es que los procesos de oposición han de cumplir una serie de procedimientos que se prolongan en el tiempo hasta su resolución definitiva y tras éste, la

incorporación de efectivos tampoco es inmediata pues han de pasar por una serie de requisitos, entre los que se incluye un periodo de formación, hasta su incorporación efectiva en el cuerpo. Mientras ello ocurre la plantilla disminuye por jubilaciones u otras causas sobrevenidas.

Así los primeros procesos selectivos para la entrada de nuevos y nuevas policías locales, tras el periodo indicado, se producen durante la pasada y la actual legislatura. Ello ha permitido la incorporación en los últimos meses de 30 agentes (de la oferta de empleo público de 2.016) y 40 (de la oferta de empleo público de 2.017) y en la actualidad se ha iniciado la oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 2.018 por la que se incorporarán 161 agentes. A ello hay que añadir la oferta de empleo público de 2.019 que permitirá la incorporación de más agentes..

a la vista de lo anterior y teniendo en cuenta las explicaciones facilitadas en el cuerpo de esta contestación se propone el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Rechazar la moción presentada por el grupo popular al estar en marcha las medidas presentadas.

Interviene el vocal del grupo popular respecto a las tomas de muestras de agua para analizar restos de Covid, “es un estudio que tiene tantas limitaciones que no le ha dado tiempo a anotarlas todas”.

Respecto a la falta de previsión de mascarillas especifica que como no se compraron, no eran necesarias. Cuando ya se compraron, ya eran necesarias.

Respecto a los test rápidos, serán completamente necesarios cuando haya.

El año 2015 y 2016 se presentó una moción del Partido Popular para que fuera ampliada la plantilla de Policía Local y fue rechazada por el gobierno municipal. Ya hubo 2 convocatorias y se convocaron muy pocas plazas.

La concejala Elisa Valía responde que básicamente lo que se pide en la moción es que se publiquen los resultados. Será un información semanal que se hará pública tanto en la web del Ayuntamiento como en el portal de datos abiertos. Mientras esto llega se está dando información puntual a los ciudadanos, se está publicitando en todos los sitios posibles y el gobierno municipal también informa de todas y cada uno de las medidas que se van tomando ya sea de forma preventiva o ya sea para paliar la incidencia en los distintos barrios. Los datos los que nos dicen ,es que tenemos la incidencia más baja de toda España. Además somos la única Comunidad Autónoma que está fuera de muchas listas rojas para atender a viajeros. La ciudad está gestionando esta segunda ola con muchísimas más garantías y que el gobierno municipal quiere que todos los grupos municipales sean partícipes.

Sometida a votación la moción original se rechaza por los votos en contra de los vocales del PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M^a Angeles Pérez Gullamón; Compromís, Marío Villalba, José García y José Torrent; y votos a Favor de los vocales de Ciudadanos, Marlon Vacacela Cordova ; del grupo Popular, Francesc Sanchis y Amparo Barber, y de la vocal de VOX, Raquel Ramos. Queda Rechaza la Moción.

0

| | | |
|---|----------------------|------------------|
| 8 | RESULTAT: CONTESTADA | |
| EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000265-00 | | PROPOSTA NÚM.: 4 |
| ASSUMPTE: Preguntas que formula el grup municipal ciudadanos, partit de la Ciutadania, sobre activitats culturals. | | |

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

1. Listado de actividades culturales que se han celebrado este año hasta la fecha de emitir la presente pregunta y su ejecución presupuestaria
2. Listado de actividades culturales que no se han celebrado este año hasta la fecha de emitir la presente pregunta y su coste presupuestaria
3. Listado de actividades culturales pendientes de celebración hasta fin de año y su coste presupuestario

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

Respuesta: Sobre actividades culturales

El presupuesto asignado para 2020 a la Junta de Trànsits fue de 27.853 €.

En el Consejo de Distrito de fecha 16 de julio de 2020 se aprobó la actividad TALLER DE ALIMENTACION (talleres de alimentación saludable para personas mayores) Y ACTIVIDADES DE FISIOTERAPIA. En principio al ser actividades con Tercera edad y a realizar en los CENTROS MUNICIPALES PARA PERSONAS MAYORES DEL AYUNTAMIENTO y dada la situación de Pandemia que atravesamos no se podrán realizar.



| | |
|--|----------------------|
| 9 | RESULTAT: CONTESTADA |
| EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000265-00 | PROPOSTA NÚM.: 5 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grup municipal Ciudadanos, partit de la Ciutadania, Sobre el subministrament de material sanitari en les dependències de la Junta Municipal de Trànsits | |

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

En relación con el material de protección sanitaria (mascarillas, geles, guantes...etc.)

1. ¿Qué tipo de material sanitario y en qué cantidad se les ha suministrado a la Junta Municipal de Tránsitos desde que comenzó la crisis sanitaria?
2. ¿Con que frecuencia se realiza este suministro?

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

Respuesta: Sobre el suministro de material sanitario en las dependencias de la Junta Municipal de Tránsitos

Por el Servicio de Descentralización y Participación, y para garantizar las medidas sanitarias y la seguridad en las Juntas Municipales de Distrito, se han remitido las peticiones de equipos de protección individual (EPIS), con arreglo a las instrucciones del Servicio de Salud laboral.

Se han solicitado y suministrado, bien mensualmente o quincenalmente, teniendo en cuenta el personal que presta sus servicios en las Juntas, mascarillas quirúrgicas, dosificadores de geles, guantes y mascarillas FFP2 etc.

Estas peticiones van cambiando con el fin de optimizar los recursos públicos, ya que se se inventaría el posible material excedente para evitar pedidos innecesarios.

| | |
|--|----------------------|
| 10 | RESULTAT: CONTESTADA |
| EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000265-00 | PROPOSTA NÚM.: 7 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grup municipal Ciudadanos, partit de la Ciutadania, sobre l'elaboració d'estudis sobre les necessitats de cada districte. | |

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

¿Están elaborando un estudio de necesidades de los distritos correspondientes a la Junta Municipal de Tránsitos sobre las consecuencias de la pandemia? En caso afirmativo detallen

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

Respuesta: sobre la elaboración de estudios sobre las necesidades de cada distrito.

Una de las competencias atribuidas en el Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de València es la posibilidad del Consejo de Distrito de crear grupos de trabajo para realizar estudios sobre las necesidades específicas del distrito.

En los grupos de trabajo creados en la Junta Municipal de Trànsits, la situación actual motivada por las consecuencias que la crisis sanitaria por el COVID-19 ha supuesto en la sociedad, ha generado un importante esfuerzo para repensar y rediseñar las actividades culturales que se aprobaron y que dada las restricciones existentes no pueden realizarse, así como el estudio de nuevas propuestas que permitan ayudar a los grupos y sectores más desfavorecidos, todo ello dentro de las limitaciones que el presupuesto asignado a la Junta permite.

| | | |
|--|----------------------|------------------|
| 11 | RESULTAT: CONTESTADA | |
| EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000265-00 | | PROPOSTA NÚM.: 8 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grupmunicipal Ciudadanos, partit de la Ciutadania, Sobre rastre de COVID-19 en les aigües de la xarxa de sanejament | | |

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

Recientemente hemos sido conocedores sobre el rastro del coronavirus en el alcantarillado de Valencia por barrios y como en la zona de Tránsitos los marcadores son superiores a la media.

1. ¿Se están reforzando la limpieza y desinfección de las calles? ¿Y de los juegos infantiles?
2. ¿Ha aumentado el número de patrullas policiales que controlen el uso de mascarillas y la distancia de seguridad en los bares?



3. ¿Se están llevando a cabo campañas de concienciación para que la población mantenga la distancia mínima, haga uso de la mascarilla y del empleo de gel hidroalcohólico? Detallen y enumeren todas las medidas que se están realizando.

RESPUESTA:

EMILIANO GARCIA DOMENE - REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM

UNICA:

La Concejalía de Salud ha puesto en marcha, en colaboración con la Unión de Consumidores de València, la campaña de concienciación sobre el uso de la mascarilla "Tu mascarilla es nuestra vacuna". Dicha campaña está sirviendo para reforzar las medidas higiénico-sanitarias y recordar a los clientes su cumplimiento en los comercios y establecimientos de comercio y hostelería. Los carteles, en valenciano, castellano e inglés, se distribuyeron a través de las asociaciones de consumidores, asociaciones de comerciantes, empresarios y hosteleros por todos los establecimientos de la ciudad. También se han repartido a las distintas dependencias municipales.

Adicionalmente, la Delegación de Salud y Consumo está formalizando la compra de 23.000 mascarillas que serán repartidas a los colectivos de enfermos de la ciudad de València a través de las asociaciones correspondientes. El objetivo es asistir a dicho colectivos en situación de vulnerabilidad médica en la adquisición de materiales de protección, lo que contribuirá en su bienestar y salud integral.

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

Asunto: Sobre rastreo de COVID-19 en las aguas de la red de saneamiento

1. ¿Se están reforzando la limpieza y desinfección de las calles? ¿Y de los juegos infantiles?

Sí, efectivamente, el servicio de Gestión Sostenible de Residuos Urbanos y Limpieza del Espacio Público prevé graduar los medios de desinfección en las calles de acuerdo con los datos o marcadores de restos de genoma de COVID-19 en las aguas residuales de la red de saneamiento, asignando más medios en los distritos más afectados.

Respecto de los juegos infantiles, desde el 7 de septiembre se encuentran precintados temporalmente, por seguridad de las y los pequeños frente a la pandemia, y en línea con la dinámica de los llamados "grupos burbujas" en los centros escolares, establecida por la Conselleria competente.



| | |
|---|----------------------|
| 12 | RESULTAT: CONTESTADA |
| EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000265-00 | PROPOSTA NÚM.: 9 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grup municipal Ciudadanos, partit de la Ciutadania Sobre el Botelló en la zona de la passarel·la per als vianants de l'aigua | |

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

Tras el adelanto del cierre de los locales de ocio por las medidas sanitarias del covid-19 , en la zona de la pasarela peatonal del agua conocida popularmente como Puente Amarillo se concentran jóvenes para beber bebidas alcohólicas y la mayoría de ellos no portan la mascarilla.

1-¿Es conoedora la Concejalía de Protección Ciudadana de la concentración de jóvenes en esta zona practicando botellón?

2-En caso afirmativo ¿Qué medidas se han tomado?

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

1-¿Es conoedora la Concejalía de Protección Ciudadana de la concentración de jóvenes en esta zona practicando botellón?

Sí, es conoedora, aunque no suele tratarse de jóvenes. En la zona indicada se vienen realizando intervenciones para garantizar el cumplimiento de las normas; como resultado de estas actuaciones se han efectuado denuncias y decomisado material.

2-En caso afirmativo ¿Qué medidas se han tomado?

Contestada en la anterior.

| | |
|--|----------------------|
| 13 | RESULTAT: CONTESTADA |
| EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000265-00 | PROPOSTA NÚM.: 6 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grup municipal Ciudadanos, partit de la Ciutadania, sobre l'atenció presencial que es realitza únicament amb cita prèvia. | |



PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

¿Podrán detallarnos todas aquellas medidas sanitarias que se están llevando a cabo para atender a los ciudadanos presencialmente?

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

Respuesta: Sobre la atención presencial que se realiza únicamente con cita previa.

Desde el 1 de junio de 2020, fecha en que se procede a la reapertura de la atención pública en las Juntas Municipales de Distrito, se ha implantado la cita previa de forma exclusiva para todos los trámites municipales y se ha potenciado la posibilidad de presentación por sede electrónica de nuestros procedimientos. La atención a la ciudadanía se realiza con estricto cumplimiento del Plan para la reincorporación presencial del personal al servicio del Ayuntamiento de València.

En consecuencia, se han adoptado las medidas necesarias establecidas en el plan, y demás instrucciones dictadas por la Corporación, como limitación de aforos, mamparas protectoras, mascarillas y geles hidroalcohólicos, señalamientos, cumplimiento de las distancias mínimas de separación etc, para minimizar los posibles riesgos para la salud de nuestros funcionarios y de la ciudadanía, todo ello en los términos que han determinado las autoridades sanitarias y en el contenido en la Instrucción de 22 de abril de 2020 de la Secretaría General de Función Pública.

| | |
|---|----------------------|
| 14 | RESULTAT: CONTESTADA |
| EXPEDIENT: O-89POP-2020-000091-00 | PROPOSTA NÚM.: 12 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grup Popular respecte a les mesures de prevenció COVID-19 preses per l'Ayuntamiento davant l'inici del curs escolar. | |

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Ante el reciente inicio del curso escolar, nos gustaría saber qué medidas ha tomado el Ayuntamiento de Valencia para hacer frente de la mejor manera ante la COVID-19, desde la concejalía de Educación hasta qué directrices se les ha dado a la Policía Local de Valencia.

- 1.- ¿Se ha dado el material necesario a los colegios para hacer frente a la COVID-19?
- 2.- ¿Se ha marcado el acceso a los colegios para hacerlo de una manera ordenada?
- 3.- ¿Hay trabajos específicos de limpieza intensiva y desinfección en los colegios y en sus entornos?
- 4.- ¿Se ha habilitado alguna zona peatonal en el entorno de los colegios para facilitar el acceso de los niños a los mismos?
5. ¿Cuántos policías están prestando servicio en el ámbito del Distrito en las horas de entrada y salida de los escolares? Y, ¿se están cubriendo todos los centros escolares y educativos del Distrito?

RESPUESTA:

MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'EDUCACIÓ

Desde la Concejalía de Educación se han realizado una serie de gestiones en coordinación con diferentes entidades y servicios del propio Ayuntamiento con la finalidad de garantizar el regreso seguro a las aulas.

Desde el punto de vista organizativo, se han mantenido reuniones con el Secretario autonómico de Educación, Miguel Soler, con la finalidad de coordinar las medidas de seguridad tanto en el interior de los centros educativos como en el exterior. En este último aspecto, el Concejal de seguridad ciudadana, Aarón Cano, gestionó la intervención de la Policía local para controlar la seguridad en los accesos a los centros educativos. Desde el Servicio de Educación se coordinó la comunicación a los centros.

En coordinación con la inspección educativa se han mantenido reuniones con los directores de todos los centros de Educación infantil, Primaria y Secundaria de la ciudad con el objeto de gestionar conjuntamente el inicio de curso.

Los centros educativos municipales (Colegios, Escuelas infantiles y Conservatorio de música) han elaborado sus propios planes de contingencia coordinados por el Servicio de Educación y revisados por el personal del Servicio de Prevención. Estos planes se ajustan a las características específicas de cada centro y tienen como finalidad la prevención de riesgos de

contagio del Covid 19. De dichos planes de contingencia se derivan las necesidades de elementos de protección de cada centro (mamparas, mascarillas, geles hidroalcohólicos, guantes, batas, papeleras especiales...) que han sido trasladadas a Prevención, para su suministro.

Se ha coordinado con los Servicios Centrales técnicos la subsanación de deficiencias estructurales en aquellos centros que lo han necesitado.

Se han repartido termómetros digitales a los centros de la ciudad en coordinación con la Consellería de Educación.

Estamos en permanente contacto con todos los sectores educativos, con una voluntad de coordinación que se prolongará a lo largo de todo el curso escolar a fin de prevenir y afrontar las dificultades que puedan surgir.

La intervención policial de las nueve unidades encargadas de las zonas más sensibles de cada distrito ha sido una importante medida de apoyo para facilitar los accesos a los centros. Los datos concretos del número de agentes que han intervenido obran en poder de la Policía local.

| | |
|---|----------------------|
| 15 | RESULTAT: CONTESTADA |
| EXPEDIENT: O-89POP-2020-000091-00 | PROPOSTA NÚM.: 11 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grup Popular de la vorera del carrer Hermanos Fabrilo. | |

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

En el pleno pasado de julio se presentó una moción sobre los desperfectos en la acera de la Calle Hermanos Fabrilo, y la contestación fue “se está trabajando en ello”. Por lo que se pregunta:

- 1.- Si ya se estaba trabajando en ello, ¿Qué se ha hecho hasta este momento?
- 2.- ¿Cuándo está previsto dar por finalizada la reurbanización de esta peligrosa acera para los vecinos?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRIMERA TINENTA D'ALCALDE I VICEALCALDESSA
- ALCALDIA

RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO POPULAR AL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

El Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras ha mantenido conversaciones con el Servicio de Jardines ya que el mal estado de la acera es debido a las raíces de los árboles.

El Servicio de Jardines comunicó que la solución más adecuada es el abatimiento de los árboles y la plantación de una especie más adecuada, y que se incluiría en su programación.

En el momento los árboles sean abatidos, el Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras procederá a la reparación de la acera.

| | |
|--|----------------------|
| 16 | RESULTAT: CONTESTADA |
| EXPEDIENT: O-89POP-2020-000091-00 | PROPOSTA NÚM.: 10 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grup Popular respecte a la Finalització escola infantil Calle Alfahuir. | |

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Entre la Calle Alfahuir y la Calle Diputada Clara Campoamor se inició con los fondos de Plan Confianza de la Generalitat Valenciana una Escuela infantil que lleva paralizada mucho tiempo. Por lo que se pregunta:

- 1.- ¿Cuál fue la razón de la suspensión de las obras?
- 2.- ¿Por qué no se han reiniciado?
- 3.- ¿Los fondos que iban destinados a esa Escuela infantil dónde se han destinado?

RESPUESTA:

MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ
D'EDUCACIÓ

En contestación a las preguntas del Grupo Popular al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Tránsits, relativa a Escuela Infantil Diputada Clara Campoamor/Av. Alfahuir, se informa lo siguiente:

En fecha 8 de octubre de 2018, se inicia el expediente nº E/02101/2019/38, relativo a la finalización de las obras de construcción de la escuela infantil Diputada Clara Campoamor Av Alfahuir y se envía al Servicio de contratación para la continuación del trámite.

En fecha 1 de febrero de 2019, se aprueba el proyecto básico y de ejecución de terminación de las obras de construcción de una escuela infantil de primer ciclo en la calle Diputada Clara Campoamor/av. Alfahuir.

Asimismo La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 21 de junio de 2019 acuerda convocar procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el art. 156 de la LCSP, por un importe de 450.496,21 € incluidos gastos generales y beneficio industrial, más 94.604,21 €, correspondiente al 21 % de IVA, lo que hace un total de 545.100,42 €.

Habiendo finalizado el periodo de presentación de proposiciones en el procedimiento de licitación del presente expediente, sin que se haya presentado ninguna oferta, y habiéndose propuesto la declaración de desierto por la Mesa de Contratación, en su sesión celebrada el día 16 de julio de 2019.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de noviembre de 2019, se declaró desierto el procedimiento para contratar la finalización de las obras de construcción de la Escuela Infantil Diputada Clara Campoamor/Alfahuir, por no haber tenido entrada ninguna proposición, durante el plazo para la presentación de las ofertas.

En cuanto a los fondos, se desconocen en este Servicio de Educación, siendo competencia del Servicio de Arquitectura y Servicios Centrales Técnicos.

| | | |
|---|----------------------|------------------|
| 17 | RESULTAT: CONTESTADA | |
| EXPEDIENT: O-89POP-2020-000091-00 | | PROPOSTA NÚM.: 9 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grupo Popular respecte a la finalizació de la Aceitera Parque de Marchalenes | | |

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

En el Parque de Marchalenes se estan produciendo unas obras desde hace ya unos meses, en concreto nos referimos a la antigua Aceitera, la cual se ubica en el interior del parque, por lo que se pregunta:

1.- ¿Cuándo esta prevista la finalización de la obra?

2.- ¿Qué usos dotacionales se le van a dar?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRIMERA TINENTA D'ALCALDE I VICEALCALDESSA
- ALCALDIA

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

1.- Las obras de rehabilitación de la Antigua Fábrica de Aceite del Parque de Marxalenes han finalizado en el pasado mes de agosto.

2.- Centro Cívico y Cultural para personas mayores, en la planta baja del edificio de Aceitera, y el futuro Museo del Aceite en Nave del Horno y planta primera del edificio de Aceitera. Ambos usos disponen de acceso y espacios independientes.

| | | |
|---|----------------------|------------------|
| 18 | RESULTAT: CONTESTADA | |
| EXPEDIENT: O-89POP-2020-000091-00 | | PROPOSTA NÚM.: 8 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grup Popular respecte als botellons en les proximitats del local d'oci calle San Pancraccio. | | |

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Somos conocedores del terrible efecto de los botellones en nuestras calles y también, somos conscientes del incremento que han sufrido debido a las medidas restrictivas para el ocio desencadenadas por el COVID-19, al igual que somos conscientes desde este grupo que la policía local realiza una gran labor, pero en ocasiones debido a los pocos efectivos disponibles y a la falta de amparo por parte del Consistorio se ven desprovistos de medios efectivos.

En este caso concreto, los vecinos de la calle San Pancraccio con la calle Fidalgo demandan que existe una tienda, denominada "tienda afro" que se mantiene abierta hasta altas horas de la noche, provocando botellones en la calle por la venta de alcohol incluso a partir de las 22:00h, alargándose hasta la 1 o las 2 de la madrugada, provocando grandes molestias al vecindario, de hecho han tenido que recurrir a denuncias policiales e intervenciones de los mismos, sin embargo, esta medida no ha tenido efecto ya que cada fin de semana se siguen produciendo altercados y alborotos.

Por todo ello se pregunta:

1. ¿Qué tipo de licencia y hora de cierre dispone este local?
2. ¿Cuántas intervenciones policiales, actas y denuncias ha sufrido dicho establecimiento? Solicitamos que en la respuesta se desglose las mismas.
3. ¿Cuántas sanciones y por que importes se han impuesto a este local? Solicitamos que en la respuesta se nos desglosen las mismas.

RESPUESTA:

CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE CONTROL ADMINISTRATIU

De conformidad con los datos obrantes en el Servicio Central del Procedimiento Sancionador, en el cruce de las calles San Pancraccio con la calle Fidalgo, concretamente en el número 10 se han incoado expedientes sancionadores a dos establecimientos comerciales distintos, situados en el mismo emplazamiento (a izquierda y derecha).

Durante este ejercicio 2020 se ha procedido a incoar un expediente, actualmente en tramitación, a un local que incluye en su denominación comercial la expresión “AFRO SHOP”, por la posible comisión de una infracción grave tipificada en el art. 105.3 de la Ley de la Generalitat Valenciana 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunidad Valenciana.

No obstante durante ejercicios anteriores en el mismo emplazamiento, aunque con titularidades distintas, se han procedido a tramitar distintos expedientes sancionadores por diversas infracciones de competencia municipal.

De conformitat amb els dades que consten en el Servei Central del Procediment Sancionador, en l'encreuament dels carrers San Pancraccio amb el carrer Fidalgo, concretament en el número 10 s'han incoat expedients sancionadors a dos establiments comercials diferents, situats en el mateix emplaçament (a esquerra i dreta).

Durant este exercici 2020 s'ha procedit a incoar un expedient, actualment en tramitació, a un local que inclou en la seua denominació comercial l'expressió “AFRO SHOP”, per la possible comissió d'una infracció greu tipificada en l'art. 105.3 de la Llei de la Generalitat Valenciana 10/2014, de 29 de desembre, de Salut de la Comunitat Valenciana.

No obstant això durant exercicis anteriors en el mateix emplaçament, encara que amb titularitats diferents, s'han procedit a tramitar diferents expedients sancionadors per diverses infraccions de competència municipal.

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

1. ¿Qué tipo de licencia y hora de cierre dispone este local?

No es competencia de esta Delegación.

2. ¿Cuántas intervenciones policiales, actas y denuncias ha sufrido dicho establecimiento? Solicitamos que en la respuesta se desglose las mismas.

Como resultado de las actuaciones practicadas se han realizado denuncias por diversos motivos, relacionados con el incumplimiento de las normas.

3. ¿Cuántas sanciones y por que importes se han impuesto a este local? Solicitamos que en la respuesta se nos desglosen las mismas.

No es competencia de esta Delegación.

| | |
|---|----------------------|
| 19 | RESULTAT: CONTESTADA |
| EXPEDIENT: O-89POP-2020-000091-00 | PROPOSTA NÚM.: 4 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grup Popular resoecte als Policías de barri. | |

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CONDNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

En la pasada Junta Municipal de este distrito este grupo solicitó información sobre los policías de barrio que están operativos en nuestro Distrito, dado que la respuesta fue muy genérica y muy poco adaptada a nuestras preguntas, debemos volver a preguntar al respecto, esperando que nos proporcionen los datos correctos, ajustándose a los parámetros democráticos habituales, es decir, pedir información mediante canales vigentes y obtener respuesta a la misma.

1. ¿Cuántos policías de barrio están operativos en la Junta de Trànsits? Solicitamos nos indiquen el número de policías de barrio, desglosado en turnos de mañana y tarde, que están operativos en cada uno de los barrios correspondientes a esta Junta Municipal.
2. En el turno de noche, ¿cuántos coches patrulla y efectivos tiene la unidad de distrito de la PLV asignados en el ámbito de la Junta Municipal?
3. Por último, los fines de semana, ¿cuántos coches y dotación de efectivos de la PLV están asignados en el ámbito de la Junta Municipal de Trànsits?

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

1. ¿Cuántos policías de barrio están operativos en la Junta de Trànsits? Solicitamos nos indiquen el número de policías de barrio, desglosado en turnos de mañana y tarde, que están operativos en cada uno de los barrios correspondientes a esta Junta Municipal.

Como consecuencia de la declaración del estado de alarma para la protección y seguridad de la plantilla de la Policía local, se efectuó una redistribución de los efectivos de la policía de proximidad, con carácter temporal, para garantizar su protección ante la infección. Por otra parte se ha procurado seguir manteniendo la proximidad a la ciudadanía, teniendo presente que las circunstancias en la ciudad han ido variando durante este periodo. En definitiva todo ello configura un marco que ha obligado a adaptarse a los cambios que se han ido produciendo durante la alerta sanitaria con el fin de lograr una mayor efectividad. Así se ha continuado prestando un servicio de proximidad acorde a las nuevas circunstancias. En el caso de la Policía de Barrio, mantiene la actual situación, pero está previsto que en próximas fechas se vuelva a prestar el servicio en las condiciones que se venía efectuando con anterioridad a la declaración del estado de alarma.

2. En el turno de noche, ¿cuántos coches patrulla y efectivos tiene la unidad de distrito de la PLV asignados en el ámbito de la Junta Municipal?

3. Por último, los fines de semana, ¿cuántos coches y dotación de efectivos de la PLV están asignados en el ámbito de la Junta Municipal de Trànsits?

Respuesta preguntas 2 y 3:

En los períodos indicados prestan servicio los efectivos que tienen asignada esta función. Por otra parte, hay que considerar que a los efectivos de la Unidad de Distrito se añaden las actuaciones que realizan otras unidades en la zona, como puede ser el caso de UCOS.

| | | |
|--|----------------------|------------------|
| 20 | RESULTAT: CONTESTADA | |
| EXPEDIENT: O-89POP-2020-000091-00 | | PROPOSTA NÚM.: 3 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grupo Popular respecte a Botellons descontrolats. | | |

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CONDNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR ALCONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Estos últimos meses, los vecinos del entorno de la Calle San Pancraccio, Calle Fidalgo, Calle En Guillem Ferrer y adyacentes, han observado la presencia de personas realizando botellón en las zonas de parques y jardines proximas a su domicilio, aún siendo consciente de que esto se puede deber, en parte, a la normativa de cerrar los locales de hostelería a la una de la mañana, se pregunta:



1.¿Qué medidas efectivas está aplicando el Ayuntamiento con la finalidad de solventar esta problemática en este punto concreto?

2.¿Cuántos policías locales están destinados en esta zona?

3.Si sabemos de zonas más propicias a botellones, ¿Qué medidas preventivas está llevando a cabo y poniendo en práctica el Ayuntamiento para evitar esta situación?

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

1. ¿Qué medidas efectivas está aplicando el Ayuntamiento con la finalidad de solventar esta problemática en este punto concreto?

En la zona indicada se viene interviniendo con carácter sistemático, realizando controles e identificaciones, así como denuncias por incumplimiento de las normas establecidas.

2. ¿Cuántos policías locales están destinados en esta zona?

Se actúa con los equipos de intervención adecuados a este tipo de actuaciones.

3. Si sabemos de zonas más propicias a botellones, ¿Qué medidas preventivas está llevando a cabo y poniendo en práctica el Ayuntamiento para evitar esta situación?

Por parte del servicio adscrito al turno de noche de la PLV, se establece una supervisión constante, no solo de los lugares indicados si no de otros objeto de vigilancia.

| | |
|---|----------------------|
| 21 | RESULTAT: CONTESTADA |
| EXPEDIENT: O-89POP-2020-000091-00 | PROPOSTA NÚM.: 2 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grup Popular de la Plaga de rates. | |

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CONDNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR ALCONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Hemos recibido múltiples denuncias de vecinos estos últimos meses por detectar la presencia de diversos roedores por la zona coprendida entre la Avenida Portugal y la Calle San Pancraccio y otras calles próximas, sabemos que es un problema extendido por toda la ciudad y por todo nuestro distrito, ya que pocos de nosotros no nos habremos encontrado con alguna estos últimos meses, por ello se pregunta:

1. ¿Cuándo fue la última desratización realizada en esta zona mencionada?



2.¿Cuándo esta prevista la siguiente desratización en estas calles?

3. En los distintos barrios que conforman el Distrito de Trànsits, en este mandato, ¿cuántas campañas de desratización se han implementado ? Solicitamos que en la respuesta se desglose por barrios y fechas en las cuales se produjeron las campañas de desratización.

RESPUESTA:

EMILIANO GARCIA DOMENE - REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM

1. 1. ¿Cuándo fue la última desratización realizada en esta zona mencionada?

La zona comprendida entre la Avenida Portugal y la calle San Pancraccio corresponde al Distrito 5- Saidia, en este distrito se revisó y trató el alcantarillado, tanto para ratas como para cucarachas, en el mes de julio dentro de la campaña que lleva a cabo esta Sección en todos los distritos del Municipio de Valencia.

Por otro lado, dentro de la campaña de revisión de dispositivos de control de roedores en jardines, también se inspeccionaron los jardines problemáticos de la zona durante el mes de julio, entre ellos: Parque Marchalenes, jardines de las calles Trirreme, Guardacostas, Economista Gay y Plaza Covadonga.

Se ha revisado el histórico de avisos recibidos en los últimos cuatro meses en relación a problema de ratas en esta zona y sólo se ha recibido uno, a través de la Aplicación Ciudadanos, de la calle Alquería de la Estrella que se incorporó a la campaña.

1. 2. ¿Cuándo está prevista la siguiente desratización en estas calles?

Ahora que vamos cara al descenso de temperaturas, la campaña se va a centrar más en las ratas y se pretende revisar todos los distritos antes de que finalice el año.

1. 3. En los distintos barrios que conforman el Distrito de Trànsits, en este mandato, ¿cuántas campañas de desratización se han implementado? Solicitamos que en la respuesta se desglose por barrios y fechas en las cuales se produjeron las campañas de desratización.

La información de la que disponemos es por distritos, todos los años se intenta revisar al menos dos veces cada uno. Las fechas varían en función de la climatología, problemática de cada distrito y criterios técnicos, y se corresponden con la fecha de inicio, la duración de la revisión depende de las dimensiones del distrito.

2019

Distrito 4- Campanar, 10 de abril y 23 de septiembre

Distrito 5- La Saldia, 7 de febrero y 26 de agosto

Distrito 15- Rascanya, 25 de febrero y 2 de septiembre

Distrito 16- Benicalap, 7 de marzo y 17 de septiembre

2020

Distrito 4- Campanar, 29 de julio

Distrito 5- La saidia, 7 de julio

Distrito 15- Rascanya, 16 de julio

Distrito 16- Benicalap, 17 de julio

Antes de que finalice el año se realizará la segunda revisión.

| | | |
|--|----------------------|------------------|
| 22 | RESULTAT: CONTESTADA | |
| EXPEDIENT: O-89POP-2020-000091-00 | | PROPOSTA NÚM.: 1 |
| ASSUMPTE: Pregunta que formula el grup Popular respecte a la promoció i y facilitar el reciclatge de l'oli usat en domicilis. | | |

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CONDNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR ALCONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

En relación al reciclaje de aceite usado vegetal de uso particular en las viviendas de los vecinos de este distrito, al ser un vertido altamente contaminante consideramos que debería promocionarse su recogida, reciclaje y reutilización, para ello se debería facilitar puntos de deposito o recogida del mismo, incentivando a los vecinos el reciclaje del aceite.

1. ¿Cuántos contenedores de aceite usado vegetal de uso domiciliario hay actualmente en cada uno de los barrios que conforman nuestro distrito?
2. ¿Se esta informando a los vecinos cómo deben reciclar este aceite usado, por ejemplo, mediante campañas de concienciación?
3. ¿Desde el Ayuntamiento se prevé la implantación de más contenedores en nuestros barrios? Si es así, ¿cuándo esta prevista esta inversión tan importante y necesaria?

Fdo. Francesc Sanchis Laborda y Amparo Ángeles Barber Gallardo



RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

1. ¿Cuántos contenedores de aceite usado vegetal de uso domiciliario hay actualmente en cada uno de los barrios que conforman nuestro distrito?

Respuesta

Hay un total de 11 contenedores. Se adjunta documento con las ubicaciones por cada barrio de la Junta municipal.

2. ¿Se está informando a los vecinos cómo deben reciclar este aceite usado, por ejemplo, mediante campañas de concienciación?

Durante las campañas de concienciación y sensibilización de la recogida separada de materia orgánica y de otras fracciones como envases, papel y vidrio se ha estado informando complementariamente de la ubicación de los lugares más próximos de recogida de pilas y aceites del barrio. Y así se pretende seguir informando en las próximas campañas de reorganización, reagrupamiento y ampliación de contenedores para envases y papel, que se van a realizar este mismo año.

3. ¿Desde el Ayuntamiento se prevé la implantación de más contenedores en nuestros barrios? Si es así, ¿cuándo está prevista esta inversión tan importante y necesaria?

Sí, efectivamente el servicio de Gestión Sostenible de Residuos y Limpieza del Espacio Público, está en fase de redacción avanzado para el concurso de suministro e instalación de contenedores para recogida de aceite usado doméstico en el espacio público, cuyas ubicaciones serán informadas en la misma web municipal, llegado el momento.



| CODIGO | TIPO | CENTRO | DIRECCION | DISTRITO | NOMBRE | BARRIO | NOMBRE | CONTENED ACEITE |
|--------|---------------------------|---|------------------------------------|----------|-----------|--------|-------------------|--------------------|
| ED49 | 04-CENTRO EDUCATIVO | ESCUELAS SAN JOSÉ-JESUITAS | AV. CORTS VALENCIANES 1 | 4 | CAMPANAR | 041 | CAMPANAR | 1 |
| MA18 | CM_PERSONAS MAYORES | CM ACTIVIDADES PERSONAS MAYORES "CAMPANAR" | C/. DRAGAMINES, 11 | 4 | CAMPANAR | 041 | CAMPANAR | 1 |
| MA19 | CM_PERSONAS MAYORES | CM ACTIVIDADES PERSONAS MAYORES "TENDETES" | C/. FALUTX, S/N | 4 | CAMPANAR | 042 | LES TENDETES | 1 |
| MA20 | CM_PERSONAS MAYORES | CM ACTIVIDADES PERSONAS MAYORES "EL CALVARI" | AV. GENERAL AVILÉS, 19 | 4 | CAMPANAR | 043 | EL CALVARI | 1 |
| JU01 | 05-CENTROS JUVENILES | CM JUVENTUD CAMPANAR | C/. VALL DE LA BALLESTERA, 66 | 4 | CAMPANAR | 044 | SANT PAU | 1 |
| ED20 | 04-CENTRO EDUCATIVO | IES BENLLIURE | C/. CONVENT DELS CARMELITES, 13 | 5 | LA SAIDIA | 053 | TRINITAT | 1 |
| MA22 | CM_PERSONAS MAYORES | CM ACTIVIDADES PERSONAS MAYORES "VIVEROS" | PL. ÀVILA, 17 | 5 | LA SAIDIA | 053 | TRINITAT | 1 |
| UP06 | 09-UNIVERSIDAD POPULAR | UP MORVEDRE | PL. RONCESVALLS, 8 | 5 | LA SAIDIA | 054 | TORMOS | 1 |
| ME08 | 01-MERCADO | MERCADO TORREFIEL | C/. SANT DOMÈNEC SAVIO | 15 | RASCANYA | 152 | TORREFIEL | 1 |
| ME09 | 01-MERCADO | MERCADO BENICALAP | C/. MIQUEL SERVET | 16 | BENICALAP | 161 | BENICALAP | 1 |
| MA32 | CM_PERSONAS MAYORES | CM ACTIVIDADES PERSONAS MAYORES "BENICALAPECH" | C/. LOUIS BRAILLE, S/N | 16 | BENICALAP | 162 | CIUTAT FALLERA | 1 |

Prpuesta de Actividades de la Junta realizada por el vocal del PSPSV-PSOE Luis Miguel de La Fuente

Interviene el vocal del PSPV-PSOE, Luis Miguel indicando que ha hecho llegar a la presidencia una propuesta consensuada con el grupo Compromís de las actividades a desarrollar en la Junta Municipal de Trànsits.

Intervención de la concejala Elisa Valía. Evidentemente ahora se desaconseja cualquier convocatoria que incite a una reunión de personas. Lo que se ha hecho en las demás Juntas Municipales ha sido coger el esquema de actividades del 2019, plantear las que se pueden hacer aunque sea en otro formato y aprobar el resto del presupuesto de una manera que después tengamos cierta flexibilidad para adaptarnos a todas las circunstancias que nos puedan venir.

La propuesta que nos han hecho llegar era mantener todas las actividades que tengan que ver con bandas de música y de danza. Desde la Concejalía daremos todo el apoyo logístico por si estas actividades no se pueden celebrar en abierto que se puedan celebrar en streaming de forma virtual. La propuesta de Luis Miguel es:

- Manteniendo la mostra de bandes como el año pasado por un importe de 10.800 euros.
- La mostra de cors 2100 euros

- La mostra de cant d'estil 2600 euros
- La mostra de dances 1000 euros
- El concert de dones 1490 euros

Serían las actividades que están relacionadas con toda la cuestión musical. Serían 17990 euros para esas actividades y el resto del presupuesto la propuesta sería organizar 3 actividades relacionadas con de bienestar social y 3 relacionadas con urbanismo, el entorno construido y como las necesidades de la ciudadanía han cambiado a raíz de la pandemia.

Intervención del vocal Marlon Vacacela

¿Se ha facilitado a los ciudadanos que lo han solicitado tanto el número de sesión como la clave pin para poder acceder a esta junta?

Respuesta de la concejala. A todos los que lo han pedido se le ha dado.

Intervención de Carlos Picazo.

Dice que no quieren opinar sobre el tema de las bandas de música porque no sabían nada porque no se les ha comunicado.

Pregunta ¿porqué se ha empezado la reunión 35 minutos tarde? La concejala responde que por problemas técnicos.

Pregunta. ¿Con este formato de videollamada se van a poder presentar documentos gráficos? Tiene una fotos de del desastre que hay C/ Padre Viñas y no las ha podido enseñar. La concejala responde que se puede estudiar para que en la próxima sesión se pueda compartir pantalla.

Luis Miguel le quiere comentar a Carlos que la C/ Padre Viñas no corresponde a este distrito, sino al de Exposición. La Concejala confirma que corresponde a Exposición y que han iniciado un cambio para que Orriols pertenzca a la J. M. de Trànscits.

Votación de las actividades culturales

Sometidas a votación las actividades culturales se aprueban por unanimidad.

Votación de las actividades relacionadas con bienestar social.

Sometidas a votación las actividades de bienestar social se aprueban por unanimidad.

Votación de las actividades de urbanismo y entorno construido

Sometidas a votación las actividades de urbanismo se aprueban por unanimidad.

La Concejala comenta que a partir de ahora si quieren proponer algún tema en concreto se dirijan al coordinador de ese grupo para los detalles de la actividad.

Intervenciones vecinales

Francisco Tamayo ha pedido la palabra y propone un reacondicionamiento de la línea 6 de autobuses. Comenta la atrocidad cometida en la calle Santa Amalia, convertida únicamente para ciclistas y patinetes en la que no pueden circular los vehículos, y en la que el 70 por 100 de la población que vive allí tienen más de 70 años.

Respecto al edificio de la calle Santa Amalia con 350 plazas de garaje en la calle Madre Sacramento del que se salía directamente al Pont de fusta. Ahora estos vecinos se ven obligados a hacer a hacer otra ruta más larga para volver a salir al Pont de Fusta.

Hay 2 fincas en la calle Pintor Vilar 5 y 7 que el Sr Ribó le dijo antes de ser Alcalde, “Francisco, si yo salgo alcalde, estas fincas desaparecerán” y las naves de escayola que en noviembre el Sr. Ribó le dijo que “le quita el sueño”. Es una nave de escayola con placas de uralita, que son cancerígenas. Esa nave está incluida dentro de bastantes fincas que si hubiera un incendio los bomberos no podrían acceder.

Jose Vicente García. Solicita a todos los vocales que trabajen unidos en pro de los vecinos y que en la junta que se recupere la representación ciudadana, que las las reuniones de cultura continuen que hay mucho trabajo hecho y que no se paren que las reuniones se hagan telemáticamente y que se lleve a buen termino todas las actividades que se puedan, porque se ha trabajado mucho, por ejemplo . Se puede hacer el concierto de Women’s band sin ser presencial, está concertado con el presidente y el director de la banda de música; Tambien se ha trabajado mucho con el tema de los ilustres y este año el reconocimiento puede ser meramente simbólico a traves de un certificado o diploma.

La Concejala responde que se habilitará la plataforma de reunión virtual y los formatos que se necesiten para que no se paralicen las actividades.

Carlos Mundina, concejal del grupo popular. Solicita de la Presidencia que se remitieran a los vocales las preguntas y mociones por correo electrónico. En el mandato anterior, del 2015 al 2019, cuando se iniciaba la sesión se entregaban las respuestas a los vocales. Solicita se remita por correo electrónico las respuestas.

La Concejala responde que el reglamento que hay ahora se puede mejorar. El tema de los plazos lo regularán para que todo quede más claro y que se han aceptado algunas mociones de manera extraordinaria ampliándose los plazos para que todo el mundo pueda participar. En relación a las preguntas y respuestas, la Concejala está en contra del uso del papel porque se pueden tener de manera digital y puntualiza que hasta que no acaba la sesión nunca se envían las respuestas. Los Grupos Municipales políticos tienen acceso a las preguntas y respuestas de los Consejos de Distrito desde el Piae, lo que tienen que hacer es facilitársela a sus propios vocales.

De todas maneras se comprometerá a estudiar el tema del envío de las preguntas y respuestas por correo electrónico.

Sin mas intervenciones se da por finalizada la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA